

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en oposiciones a plazas de Técnicos de Extensión Agraria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base IV de la Resolución de este Centro directivo de 31 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre siguiente), que convoca oposiciones libres para proveer 30 plazas de Técnicos de Ex-

tensión Agraria para Ingenieros Agrónomos, más las que pueden producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Se fija en 30 plazas el número total de vacantes que se definen por objeto de la presente convocatoria.

2.º Se señala el día 20 del mes en curso para llevar a cabo el sorteo público que determine el orden de actuación de los aspirantes, cuyo acto se celebrará en el domicilio central del Servicio de Extensión Agraria, sito en Bravo Murillo, número 101 de esta capital y hora de las doce de la mañana.

3.º Se declaran admitidos y excluidos provisionalmente en las referidas oposiciones a los aspirantes comprendidos en la siguiente relación:

Admitidos

Alvarez Gonzalez, Jestis Angel.
Alvarez de la Peña, Francisco Javier.
Aranguex Toledano, Tomás.
Arcas Garcia, Jaime.
Ascanio Cullén, Carlos de.
Barquero Pérez, Manuel.
Blanco Muñoz, Enrique.
Camino Germa, Francisco Jose.
Cárdenas de los Reyes, Julio Fernando.
Casado Sal, Abelardo.
Cerveró Rubio, Vicente.
Costa Vilanajo, Jaime.
Desviat Martínez, Constanacio.
Domingo Camarero, Julián.
Esteban Guereca, Adolfo.
Francisco Garcia, Adolfo de.
Gallego Guillén, Antonio.
García Alcón, Julián.
García Torres, Luis.
Garljo González, José.
Goicoechea Goicoechea, Cesáreo.

Gómez Gil, José Luis.
Gómez Martínez, Valerio.
Gómez-Urriarri Melero, Fernando.
González Rodríguez, Feliciano.
González Santillana, Ramón.
Hernández Becarrib, Santiago Angel.
Ibáñez Pelayo, Luis.
Jamburina Sastre, Francisco.
Mariano Guínez, Jose.
Marín Lopez Muñoz, Jesús.
Martínez Montero, Carlos.
Martínez Raya, Armando.
Marín Ganiz, Pedro.
Máhibeo Canella, Julio.
Miguel Gómez, Alfredo.
Mir Mateo, Juan.
Morón García, Jose Luis.
Otero Sáez, Horacio.
Jajarán Meseguer, Miguel Angel.
Palazón Villa, Federico.
Pérez Afonso, José Luis.
Peris Martínez, Justo

Porrás Tejero, Carlos Javier.
Puebla Toro, Luis.
Ramírez Fernández, Francisco.
Ripaón Castillojo, Vicente.
Rubín Fernández, Angel.
Ruiz Crespo, Manuel.
Sancho de Isidro, Jose Luis.
Santana Arjona, Rafael.
Sanz Rodríguez, Matias.
Sanz Sáez, Angel.
Serra Rosello, Pedro.
Serrat Oliveras, Alejo.
Tomás Esponosa, Alejandro.
Torres Rial, Alfredo.
Trigueros Pérez, Carlos Luis.
Vázquez Hombrados, Andrés.
Vázquez Pascual, Gerardo.
Viana Gil, Daniel.
Villalba Buendía, David.
Vivero Vidal, Jose Luis.
Vives Serrano, Luis.
Vives Zurita, Eugenio.
Zea Salgueiro, Jaime.

Excluidos

Escartín Huerto, José.—Por no haber abonado los derechos de examen.

La presente lista provisional podrá ser impugnada a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto por la base III de la Orden de convocatoria, y el artículo quinto, 2.º del Decreto de 27 de junio de 1963, que reglamenta el ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1969.—El Director general, José García Gutiérrez.

RESOLUCION de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia la composición del Tribunal y lugar y fecha de los ejercicios para cubrir dos vacantes de Ordenanzas.

Por Resolución de esta Subdirección, publicada el día 18 de septiembre próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado»:

se anunció la lista de admitidos y excluidos en la oposición convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio próximo pasado para cubrir dos plazas de Ordenanzas, y no habiendo sido impugnada durante el plazo concedido al efecto, esta Subdirección acuerda:

1.º La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Jesús Tornero Gómez, Secretario Técnico del P. F. E.

Vocales:

Don Eligio Taboada Rial, Jefe del Negociado de Personal del P. F. E.

Don Eduardo de la Fuente Benito, Oficial primero administrativo.

Secretario: Don Luis Sampedro Martínez, Auxiliar administrativo.

2.º Los ejercicios tendrán lugar en este Organismo, calle Mayor, número 83, Madrid, a las diez horas del día 6 del próximo mes de diciembre.

Madrid, 4 de noviembre de 1969.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 27 de octubre de 1969 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir diez plazas de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire.

Con el fin de atender las necesidades del Ejército del Aire se convoca concurso-oposición para cubrir diez plazas de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad de dicho Ejército, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 3.º de la Ley 149/1963, de 2 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 291), con arreglo a las siguientes bases:

Artículo 1.º Los aspirantes a esta convocatoria deberán reunir las condiciones siguientes:

- Ser español, varón y estar en posesión del título de Ayudante Técnico Sanitario.
- Haber nacido después del 31 de diciembre de 1939.
- Contar con el consentimiento paterno o del tutor, los aspirantes que tengan menos de veintidós años.

d) Tener buena concepción moral y social.

e) No hallarse procesado ni haber sido expulsado de algún Cuerpo del Estado o Centro oficial de enseñanza.

f) Alcanzar los requisitos psicofísicos exigidos en las normas médicas vigentes para el Ejército del Aire.

Art. 2.º Las instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria serán dirigidas al excelentísimo señor General Director del Instituto de Medicina Clínica y Aeroespacial (Pabellón de Fisiología, Facultad de Medicina, Ciudad Universitaria, Madrid-3), con arreglo al modelo que se inserta al final de la presente Orden y las formalidades que a continuación se indican:

a) El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Las instancias serán acompañadas de cuatro fotografías del interesado, una de ellas pegada a la instancia. Estas fotografías serán de fecha reciente, tamaño carnet, hechas de frente y desdoblado, figurando al reverso de las mismas, en forma legible, el nombre y apellidos.

c) Dentro del plazo señalado en el apartado a) de este artículo, deberá ser abonada en el mencionado Instituto la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos de examen.